

MINERALS GIRONA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Figueres (Girona), Ctra. Nacional Ila, Km. 8,3, el próximo 12 de Junio de 2.019, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio 2018.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2018.

Cuarto.- Modificación del artículo 9 de los estatutos sociales relativo al régimen de transmisión de acciones.

Quinto.- Delegación de facultades al Órgano de Administración para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los señores Accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe del auditor de cuentas, así como el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Órgano de Administración sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Figueres (Girona), 6 de Mayo de 2.019. El Administrador único.
Don August Conesa Compte.

